



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220018500	Ordinario	Doris Esther Tamayo Sanchez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/11/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Vinculada Como Demandada, Andrea Oyola Tamayo, Dentro Del Término De Ley Y En Debida Forma.Segundo: Admítase La Renuncia Del Poder Conferido Por La Entidad Colpensiones A La Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S Representada Legalmente Por El Dr. Jose David Morales Villa, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero:

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023

Reconozcase Y Tengase A La Firma Chapman Wilches S.A.S, Representada Legalmente Por La Dra Mirna Patricia Wilches Navarro Y Al Dr Eduardo Antonio Rincón Medellín, Como Apoderada Judicial Principal Y Apoderado Judicial Sustituto Respectivamente, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Doris Tamayo Sanchez Y A La Parte Demandada, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces Y A

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023

La Vinculada Andrea Oyola Tamayo, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Ser Posible La Del Art. 80 Ibidem, La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha Del Día 25 De Abril De 2024 A Las

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023

					03:00Pm; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230028200	Ordinario	Elmer Samuel Peñaata Gomez	Fundacion Universitaria Antonio De Arevalo (Unitecnar).	29/11/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar, Que Este Juzgado Carece De Competencia Territorial

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



Para Conocer De Este
Asunto. En Consecuencia,
Se Rechaza La Presente
Demanda Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Remítase Por Secretaria El
Expediente Al Juzgado
Laboral Del Circuito De
Sincelajo Sucre - Reparto,
Por Conducto De La
Oficina De Apoyo Judicial
De Dicha
Localidad.Tercero:
Procedase A La Inmediata
Notificación A La Parte
Demandante En Este
Proceso.Cuarto: Háganse
Las Desanotaciones De
Ley Y Expídanse Lo Oficios
De Rigor. Quinto: Por
Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



					Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230027100	Ordinario	Gilma Elvira Pineda Mora	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Gilma Elvira Pineda Mora A Través De Apoderado Judicial En Contra De Colpensiones Y Fiduagraria. Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A Los Demandados Colpensiones Y Fiduagraria, De Conformidad Con La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023

Actora En El Escrito De
Demanda- La Notificación
Personal Se Entenderá
Realizada Una Vez
Transcurridos Dos Días
Hábiles Siguiendo Al Envío
Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los Términos
Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto:
Adviertasele Que, Con La
Contestación De La
Demanda, Los Accionados
Colpensiones Y Fiduagraría
Deben Aportar Los
Documentos Requeridos
En El Numeral 1.3 Del
Acápito De Los Medios De

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023

Pruebas Solicitadas Por La Parte Demandante.Quinto: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Yessit Romario Tuiran Almanza Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Sexto: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado, De Conformidad Con Lo Mandado En El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011 Modificado Por El Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021, En Consecuencia, Efectúese La Notificación Según Lo Normado En El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P. Del

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023

					T. Y De La S.S. Y El Decreto 2213 De 2022 A Través De Los Medios Tecnológicos Disponibles Para Ello, Adjuntándole Copia El Auto Admisorio, La Demanda Y Los Anexos. Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220011500	Ordinario	Jose Luis Betin Madrid	Caribemar De La Costa S.A.S E.S.P.	29/11/2023	Auto Ordena - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada Caribemar De La Costa S.A Esp, A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por La

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023

Entidad Demandada
Fiduciaria La Previsora S.A
En Calidad De Vocera Del
Fondo Del Fondo Nacional
Del Pasivo Pensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A Esp - Foneca, A
Través De Apoderado
Judicial, En Legal Forma Y
Dentro Del Término De
Ley.Tercero: Reconozcase
Y Tengase Como
Apoderado Judicial De La
Demandada, Caribemar De
La Costa S.A Esp Al Dr
Diego Humberto Martin
Gomez, En Los Términos Y
Para Los Fines Conferidos
En El Memorial
Poder.Cuarto:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



De La Demandada,
Fiduciaria La Previsora S.A
En Calidad De Vocera Del
Fondo Del Fondo Nacional
Del Pasivo Pensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A Esp - Foneca Al Dr
Jairo Díaz Sierra, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Quinto: Admítase La
Renuncia Del Poder
Conferido Por La Parte
Demandada Patrimonio
Autónomo Fondo Nacional
De Pasivo Pensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A., E.S.P., -Foneca
Administrado Por
Fiduprevisora S.A,
Presentada Por El Dr Jairo

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



Díaz Sierra, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. Sexto: Reconozcase Y Tengase A La Sociedad Distira Empresarial S.A.S, Representada Legalmente Por La Dra. Vanessa Fernanda Garreta Jaramillo Como Apoderada Judicial Principal Y Al Dr. Juan Sebastián Cubide Salazar, Como Apoderado Sustituto De La Demandada Patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca Administrado Por Fiduprevisora S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023

Poder.Septimo: Admitase La Reforma De La Demanda Presentada En Oportunidad, Y Sobre El Punto Objeto De Reforma; De Ella Dese Traslado A La Parte Demandada Por El Terminio De 5 Días Para Que La Contesten, Ello Acorde A La Considerativa Del Presente Auto.Octavo: Exhortese Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Se Abstenga En Lo Sucesivo De Presentar Solicitudes Irrespetuosas Conforme A Lo Indicado En La Parte Final De La Considerativa De Esta Decisión. Noveno: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



					Xxi Web.
23001310500320210023000	Ordinario	Liliam Cecilia Vallejo Villaba	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	29/11/2023	Auto Decide - Primero: Hagase Entrega, Ejecutoriado Este Auto, Del Depósito Judicialconsignado Por Colpensiones, N427030000895234 De 23082023 Por Valor De1.000.000,00 A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado Judicial Abogadolorenzo Vidal Pacheco, C.C.No. 78.036.248, T.P.No. 134.408 Del C.S De La J,Con Facultad Expresa Para Recibir, Que Se Tiene Como Pago Total De Las Costas Delproceso Ordinario Laboral De La Referencia A Cargo De Colpensiones-, Quien

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023

Deberáindicar La Forma En Que Será Reclamado, Esto Es, Por Ventanilla O Abono En Cuenta(Titularidad Cuenta Bancaria, Cédula De Ciudadanía, Clase De Cuenta Y Entidadbancaria), Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicaturacomunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre Laimplementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, Enarmonía Con Lo Expuesto En La Parte

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023

					Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Cumplido Lo Anterior, Manténgase Archivado El Presente Procesoordinario Laboral.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justiciaxxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
23001310500320220002100	Ordinario	Marisol Del Carmen Rincon Morales	Muebles Relax	29/11/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazase La Audiencia De Conciliación Del Artículo 80 Del C.P.T. Y De La S.S., Que Viene Fijada Para El Día De 28 De Noviembre De 2023 A Las 9:00 A.M., Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Segundo: Señalese Como Nueva Fecha Para La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023

					El Día 22 De Mayo De 2024 A Las 09:00 Am.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210010400	Ordinario	Orlando Salustiano Maussa Pocaterra	Leopoldo Enrique Verbel Verbel, Arcira Vargas Quintero	29/11/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazase La Audiencia Del Artículo 77 Cptss, Que Vienen fijada Para El Día 29 De Noviembre De 2023 Hora 3:00Pm, Por Las Razones anotadas En La Motiva Del Presente Auto.Segundo: Fíjese El Día 13 De Febrero De 2024, A Las 3:00 P.M.,

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023

Comonueva Fecha Para La
Audiencia Del Articulo 77
Del Cptss, La Quese
Realizarán De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios
Tecnológicosdisponibles
En Los Términos Del
Artículo 14 Del Acuerdo
Pcsja20-11567Expedido
Por El Consejo Superior De
La Judicatura, Y Se
Adoptarán Lasmedidas
Necesarias Para Lograr La
Recepción De Las Pruebas
Decretadas Eneste
Proceso.Tercero:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Esteproceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Suministrados,
Haciéndoselessaber Que A

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



					Través De Los Mismos Se Les Enviarán Los Datos Necesariospara Que Se Conecten Para La Celebración De La Audiencia.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Enestado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230027700	Ordinario	Roger Enrique Simanca Alvarez	Carmen Alicia Rubio Esquivel	29/11/2023	Auto Ordena - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Conforme A Las Consideraciones Expuestas.Segundo: Concedasele Al Demandante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, A Fin De Que Adecue La Demanda Y El Poder Al Trámite Correspondiente Establecido En Artículo 25

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 185 De Jueves, 30 De Noviembre De 2023



				Del C.P.T Y S. S, Y La Ley 2213 De 2022, En Armonía Con Lo Manifestado En La Motiva De Este Asunto.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

5a4ed539-590b-4de7-9965-5dc881af9299